



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
2013-2018

LOGROS 2014

INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Marco Normativo.....	2
Resumen Ejecutivo.....	3
Avances y Logros del Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.....	4
• Logros • Actividades relevantes • Resultados de los indicadores	
Avances y Logros del Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.....	6
• Logros • Actividades relevantes • Resultados de los indicadores	
Avances y Logros del Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.....	8
• Logros • Actividades relevantes • Resultados de los indicadores	
Avances y Logros del Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.....	10
• Logros • Actividades relevantes • Resultados de los indicadores	
Avances y Logros del Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.....	12
• Logros • Actividades relevantes • Resultados de los indicadores	
Avances y Logros del Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución.....	13
• Logros • Actividades relevantes • Resultados de los indicadores	
Anexo. Fichas de los Indicadores.....	14
Glosario.....	21
Siglas y abreviaturas.....	22

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018 establece los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que permitirán a la Institución cumplir con el mandato de Ley y contribuir al desarrollo del sector agroalimentario y rural del país.

La estructura del Programa Institucional consta de 6 objetivos, 20 estrategias y 68 líneas de acción que guardan alineación con los objetivos y estrategias señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Asimismo, se consideró en el diseño del Programa Institucional, las Estrategias Transversales que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND): Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano Moderno y la Perspectiva de Género.

Una de las contribuciones importantes al objetivo **4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento** del PND en el ejercicio 2014, reside en la puesta en operación del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, el cual contempla condiciones preferenciales que hacen más accesible el crédito a este segmento de la población objetivo de la Institución.

En concordancia con lo antes descrito, la aportación en el cumplimiento del objetivo **6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado**, consistió en el avance en la mejora de las condiciones de financiamiento en términos de tasas de interés, garantías exigidas, inclusión de cobertura de precios y adecuación del portafolio de programas y productos a las necesidades de los productores rurales.

Entre las principales actividades realizadas para la implementación del Programa Institucional durante el ejercicio 2014 y que contribuyeron a alcanzar los resultados obtenidos sobresale:

- a) Mejoramiento de las condiciones de financiamiento para hacer más accesible, oportuno y económico el crédito a la población objetivo del medio rural apoyado por promoción, capacitación y asistencia técnica para un uso adecuado de los recursos.
- b) Revisión integral del portafolio de financiamiento vinculado a los programas de apoyos y mecanismos de mitigación de riesgos, para adecuar y formular nuevas opciones de programas y productos de financiamiento para nuestros acreditados y potenciales clientes.
- c) Revisión de la normatividad institucional para fortalecer la operación con los Intermediarios Financieros Rurales y el diseño de la propuesta de algunos Programas de Financiamiento diferenciados por tipo de entidad.

En cuanto a los resultados obtenidos se destaca el incremento en el saldo de la cartera administrada al cierre del ejercicio 2014 situado en \$33,518 millones de pesos cifra superior 26.9% respecto a 2013.

La colocación de crédito pasó de \$35,447 millones de pesos en 2103 a \$44,779 millones de pesos en 2014 representando un crecimiento de 26.3%.

Por otra parte, el patrimonio de la Institución creció en términos reales 6.2% pasando de \$25,879 millones de pesos al cierre de 2013 a \$27,482 millones de pesos al cierre de 2014.

Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido

Uno de los principales retos que ha enfrentado históricamente el campo mexicano es el acceso al financiamiento, tal como se describe en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) tiene el compromiso de ampliar la disponibilidad del crédito para atender a sectores de la población que han estado excluidos y hacerlo además en mejores condiciones, que hagan el crédito más integral, accesible, económico y oportuno.

Para lograrlo, es necesario reconsiderar las condiciones que se exigen para otorgar financiamiento, crear nuevos programas y productos que atiendan las necesidades de los productores rurales, simplificar trámites y requisitos, modernizar los sistemas internos y ofrecer esquemas para administrar los riesgos implícitos en operaciones crediticias agropecuarias.

Logros

Durante 2014, la Institución implementó estrategias y líneas de acción tendientes a simplificar su normatividad, mejorar las condiciones de financiamiento de manera sustantiva, así como ampliar su oferta de programas y productos en beneficio de los productores del medio rural del país.

Esto fue conseguido mediante:

Programas de Financiamiento: Los cuales se establecieron mercados objetivos específicos, los proyectos elegibles, definiendo una normatividad crediticia particular, destinada a atender las prioridades de su población objetivo.

Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés: basadas en instrumentos de administración de riesgos, que

permitieron asignar tasas de interés preferenciales de un solo dígito a los sectores prioritarios, manteniendo la sustentabilidad Institucional.

Actividades Relevantes

Estrategia 1.1 Revisar las condiciones de financiamiento

Una de las acciones significativas fue la revisión y mejora de la oferta crediticia institucional basada en soluciones financieras identificadas, que faciliten el acceso al crédito y comprendan en forma integral, programas y productos de crédito y financiamiento, servicios de apoyo, así como instrumentos de administración de riesgos.

Estrategia 1.2 Generar programas y productos, complementarios a las políticas públicas que resuelvan adecuadamente la problemática específica que aqueja al sector primario y rural

En específico, se realizaron modificaciones a los esquemas de financiamiento a la comercialización para contar con opciones que permitan incrementar el aforo de los créditos prendarios.

Adicionalmente, se mantuvo la revisión continua de los diversos Programas de Financiamiento para adecuarlos a las necesidades que surgen de acreditados y clientes potenciales.

Para soportar el diseño de programas y productos, se realizó la elaboración y publicación en la página de internet de la Entidad, de 20 panoramas de productos agrícolas, 3 panoramas de productos ganaderos y 1 panorama pesquero.

Estrategia 1.3 Simplificar la normatividad

Con la finalidad de simplificar trámites y requisitos, se concluyó la revisión en esta materia. Por otra parte, se elaboraron distintos diagnósticos que han originado propuestas de modificación a varios documentos que impactan manuales, procedimientos de crédito y de reporto y reglas de operación, repercutiendo así en los procesos sustantivos de la Institución.

En cuanto al proceso de estandarización, los relativos al cumplimiento de normatividad, se actualizaron procedimientos de crédito y de reporto conforme a lo establecido, los cuales impactan en el tema de la simplificación normativa.

Estrategia 1.4 Modernizar los sistemas informáticos

Dentro de esta misma estrategia se elaboró el Plan Maestro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, donde se describe el estado actual de los sistemas informáticos, de la infraestructura de soporte tecnológico y equipamiento de cómputo, justificaciones técnicas, así como las soluciones propuestas para la modernización de la plataforma tecnológica en la Institución.

Por otra parte, se han generado diversos boletines, reportes, resúmenes y presentaciones sobre las expectativas del sector agroalimentario, precios, noticias, variables económicas más importantes a nivel nacional y del sector, oportunidades de negocio y sobre la colocación crediticia, como soporte a la inteligencia de negocios.

Estrategia 1.5 Instrumentar un esquema de administración de riesgos para los productores

Durante el periodo se realizaron diversas reuniones con SAGARPA, con el propósito de coordinar la promoción del uso de los seguros agropecuarios en beneficio de los productores, ante eventos climatológicos adversos que se puedan presentar.

Asimismo, en todos los Paquetes Tecnológicos en los que la Institución ofrece financiamiento, se incorporó la opción para la compra de coberturas de precios, que protegen al productor ante la volatilidad de los precios de mercado.

En caso de que se presenten situaciones de emergencia o desastres naturales, la Institución cuenta con programas especiales de apoyo que atienden a la población rural en estas circunstancias.

Indicador del Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido

Nombre	Línea Base	2013	2014	Meta 2018
Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio. (Anual)	\$26,421 (2013)	N/A	\$33,518.5	\$50,000
Oportunidad en la atención a los clientes. (Anual)	100% (2013)	N/A	98.6%	85%

Nota:

N/A: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural

En el PND se señala que la capitalización del sector agroalimentario debe ser fortalecida como una prioridad. La falta de inversión en equipamiento e infraestructura limita la incorporación de nuevas tecnologías, imponiendo un freno a la productividad.

Una vía para incrementar la productividad del sector primario es mediante la promoción de una mayor inversión en activos fijos. Dadas las características que tienen este tipo de inversiones, el crédito se convierte en la herramienta apropiada para desarrollar la infraestructura en el sector agroalimentario y rural.

Por ello, se hace necesario instrumentar nuevos esquemas de financiamiento para impulsar la capitalización de este sector estratégico de la economía nacional.

Logros

La Institución instrumentó diversas acciones que permitieron incrementar el financiamiento en activos fijos en el sector rural de nuestro país. Se revisaron algunos programas y productos de crédito, para incluir apartados específicos que incentiven la inversión en activos fijos.

Al cierre de 2014, la cartera de créditos de mediano y largo plazo registro un incremento de 24.7% respecto al monto registrado al cierre del ejercicio 2013.

Actividades Relevantes

Estrategia 2.1 Establecer programa específico de financiamiento para la creación de activos de largo plazo

Una de las principales actividades realizadas fue la puesta en marcha de Unidades de Fomento, para atender la promoción de inversión en activos de largo plazo en las diversas cadenas productivas, así como para la atención enfocada a los pequeños productores.

Aunado a lo anterior, se continuó promoviendo la vinculación de inversión en activos con los programas de apoyo de la SAGARPA, de los componentes: Tecnificación de Riego, PROCURA, Productividad Agroalimentaria, Desarrollo Productivo Sur-Sureste, Bioenergía y Sustentabilidad, Manejo Postproducción Pecuario, Infraestructura y Equipo de Repoblamiento, Perforación y Equipo de Pozos Ganaderos.

Estrategia 2.2 Incrementar el financiamiento en tecnificación

Siendo la promoción el paso previo de la demanda del crédito, se inició el diseño de una propuesta de una red de módulos para incrementar la cobertura de las agencias de la Institución con la finalidad de promover el financiamiento, entre otros, a la tecnificación.

En dicho diseño, se definieron las zonas regionalizadas a nivel de municipio para impulsar la atención y el financiamiento al campo a través de los Prestadores de Servicios de la Red.

Por otra parte, se avanzó en la formulación de un producto orientado al Arrendamiento Financiero, para facilitar el financiamiento de maquinaria y equipo para tecnificación del campo, misma que se encuentra en proceso de revisión y análisis.

Estrategia 2.3 Revisar y definir programas y productos de crédito

Al cierre de 2014, se instrumentaron diversos programas que promueven la inversión en activos fijos tanto de ganado como de infraestructura, maquinaria y equipo. En estos programas se integran recursos provenientes de inversión del productor, aportaciones de programas de apoyo de la SAGARPA y el crédito refaccionario otorgado por la Financiera.

Los esquemas de financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera contienen mecanismos para proporcionar el arrendamiento de activos fijos y financiamiento para Pequeños Productores, reduciendo así los requerimientos de garantías.

Indicador del Objetivo 2. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido

Nombre	Línea Base	2013	2014	Meta 2018
Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo. (Anual)	37.4% (2013)	N/A	N/D	50%

Nota:

N/A: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

N/D: No disponible (En revisión).

Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores

Para reducir las desigualdades que enfrenta el sector y particularmente, en aquellos pequeños productores que tienen bajos niveles de activos productivos, será necesario diseñar acciones de financiamiento que permitan a este segmento, recibir recursos en forma oportuna con condiciones preferenciales y con una simplificación de trámites y requisitos. La creación de una amplia base de productores permitirá al país atender, con mejores condiciones, sus requerimientos en materia de producción de alimentos.

Logros

Un resultado altamente significativo para el cumplimiento de este objetivo, fue la puesta en operación del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, el cual permite fortalecer la economía de la población objetivo y contribuir al mejoramiento de su bienestar.

De los beneficios de este Programa sobresalen: tasa de interés preferencial de 7% y de 6.5% para las pequeñas productoras; el requerimiento de garantía natural para créditos de avío y refaccionarios. La documentación requerida y la información que se recaba en la solicitud de crédito se redujeron un 40% respectivamente.

Actividades Relevantes

Estrategia 3.1 Contar con una oferta crediticia apropiada para los pequeños productores

En atención a esta estrategia se puso en marcha a partir del 20 de agosto de 2014 un esquema de financiamiento diseñado para pequeños productores.

Por otra parte, se impulsó la colocación de créditos a través de paquetes tecnológicos, que promueven el financiamiento destinado a este tipo de productores.

Estrategia 3.2 Revisar y simplificar la normatividad

En el contexto de la simplificación normativa se identificaron las áreas de oportunidad asociadas a los tiempos de autorización para las solicitudes de financiamiento, a fin de que sean trabajadas en una siguiente etapa de rediseño para lograr una simplificación normativa efectiva.

Adicionalmente, se trabajó en la propuesta de créditos preautorizados, la cual permitirá reducir significativamente el tiempo de dispersión de los recursos del crédito.

Con respecto a la estandarización de la documentación, se realizó dicho proceso en diversos documentos normativos de crédito y de reporto, conforme a la práctica en la materia, a fin de que dichos documentos se adecúen a la dinámica operativa de la Institución y a las sanas prácticas bancarias.

Estrategia 3.3 Revisar y simplificar colaterales de crédito

En relación a esta estrategia se revisaron los programas institucionales de financiamiento enfocados a Pequeños Productores, reduciéndose el nivel de garantías requerido.

Con las modificaciones realizadas al esquema de financiamiento para Pequeños Productores se establece que se podrán otorgar créditos de avío y refaccionarios contando sólo con la garantía natural.

Indicador del Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores

Nombre	Línea Base	2013	2014	Meta 2018
Número de pequeños productores atendidos (Anual)	100.0% (2013)	N/A	100.0% *	200%

Notas:

N/A: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional

Para lograr una mayor cobertura geográfica y llegar a las localidades rurales pequeñas y dispersas, la Institución ha tenido resultados importantes en el otorgamiento de crédito a través de Intermediarios Financieros Rurales. Por ello, se ha incrementado la utilización de este canal de distribución del crédito, profesionalizando a los intermediarios existentes, creando nuevos intermediarios y modernizando las operaciones que se realizan a través de los créditos de segundo piso.

Logros

Se fortaleció la operación con los Intermediarios Financieros Rurales que trabajan con la Institución mediante la revisión y ajustes a la normatividad institucional.

Asimismo, se avanzó en el diseño de algunos programas de financiamiento específicos para operar con Intermediarios Financieros.

Actividades Relevantes

Estrategia 4.1. Fortalecer a los Intermediarios Financieros existentes

Durante 2014 se realizó la revisión de los programas institucionales para Intermediarios Financieros los cuales consideran la incorporación de las Instituciones de Banca Múltiple lo que permitirá a la Institución incrementar el número de clientes indirectos.

En tanto, se avanzó en la etapa de conceptualización de los Programas para Intermediarios Financieros Bancarios, para Intermediarios Financieros No Bancarios y Entidades Dispersoras.

Por otra parte, se definió la estrategia para la recuperación de clientes y se encuentra en proceso de definición la estrategia de promoción y operación con Intermediarios Financieros.

Estrategia 4.2 Desarrollar nuevos Intermediarios Financieros

Una de las principales actividades realizadas fue la promoción intensiva para el desarrollo de entidades dispersoras de las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de constituir las como Empresas de Intermediación Financiera.

Adicionalmente, se promovió la creación de nuevos intermediarios que permitan hacer llegar el crédito a una mayor población del sector rural.

Estrategia 4.3. Modernizar la operación con Intermediarios Financieros

El Proyecto del nuevo Core Bancario de la Institución se preparó y fue incluido en el Plan Maestro de tecnología de la Información y Comunicaciones 2014-2018, lo que permitiría facilitar la operación de la Institución incluida la concerniente con Intermediarios Financieros.

Asimismo, se logró una recopilación de datos confiable y actualizada de los acreditados finales de los intermediarios financieros, lo que permite a la Institución mediar el impacto del financiamiento dispersados a estos

Estrategia 4.4. Alinear la oferta de crédito de los Intermediarios Financieros de forma que permitan replicar las estrategias de la Institución

Con el inicio de la operación del esquema de financiamiento para Pequeños Productores y la nueva política de tasas, se busca alinear las estrategias de la Institución, con las establecidas por los Intermediarios Financieros de la Institución.

Así también, se realizó la promoción dirigida a los Intermediarios para que incorporen el enfoque de atención a los segmentos de interés prioritarios, como son los pequeños productores, mujeres, ejidatarios, indígenas y población en zonas de alta y muy alta marginación.

Indicador del Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional

Nombre	Línea Base	2013	2014	Meta 2018
Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio. (Anual)	100.0% (2013)	N/A	108.1%	200%

Nota:

N/A: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución

El mandato que tiene por ley la FND radica en la atención del sector rural, que cuenta con acceso menor o nulo a los servicios financieros.

Para revertir esta condición, la Institución cuenta con productos y servicios específicos para la atención de este sector de la población, a fin de contribuir al cumplimiento que se ha marcado el Gobierno de la República en materia de inclusión financiera.

Logros

Con la finalidad de ampliar la cobertura de servicios de la Institución y atender las necesidades de financiamiento de los productores rurales, se trabajó en el diseño de nuevos programas y productos de crédito que atienden los requerimientos de crédito rural.

Actividades Relevantes

Estrategia 5.1. Fortalecer y diseñar productos de financiamiento focalizados

Durante 2014, se impulsó el desarrollo de sujetos de crédito a través de los Programas de Apoyo que opera la Institución para fomentar el crédito, capacitar a los productores en el uso del financiamiento, reducir el costo financiero del crédito y respaldarlo con garantías líquidas.

Asimismo, se trabajó en el diseño de productos de crédito que atienden diversas necesidades de los productores, como el arrendamiento financiero, factoraje y los créditos sindicados.

Estrategia 5.2. Capacitar a la población rural en la utilización del financiamiento

Con relación a esta estrategia, se inició la organización de un programa de talleres de capacitación en tres zonas geográficas, mismas que serán determinadas por la Secretaría de Gobernación en el marco del Programa

Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Adicionalmente, a través de la red de prestadores de servicios que operan con la Institución, se ha otorgado la asistencia técnica a los productores que lo requieran.

Indicador del Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución

Nombre	Línea Base	2013	2014	Meta 2018
Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional. (Anual)	77.9% (2013)	N/A	79.2%	88%

Nota:

N/A: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución

Las nuevas disposiciones derivadas de la Reforma Financiera permitieron a la Institución eliminar las restricciones que tenía en su Ley Orgánica, relacionadas con la obligación de preservar su patrimonio.

De acuerdo al texto actual, será necesario establecer las acciones que permitan atender al sector objetivo sin poner en riesgo su viabilidad financiera.

Logros

Las acciones implementadas durante 2014, permitieron a la Institución mantener la sustentabilidad de su patrimonio en términos reales, soportado a través de un seguimiento periódico a sus límites de riesgo y niveles de tolerancia.

Actividades Relevantes

Estrategia 6.1. Establecer mecanismos que permitan determinar el impacto de los programas y productos de la Institución

En cuanto a esta estrategia, se realizaron las modificaciones necesarias en materia de tasas de interés, plazos y garantías para darle una base sustentable a la operación.

Asimismo, avanzó en el análisis de diferentes proveedores externos para el diseño de una metodología para la implementación de un centro de costos, que permita controlar adecuadamente el costo operativo.

Estrategia 6.2. Desarrollar las capacidades técnicas para la formulación de programas y productos a fin de determinar riesgos y mitigarlos

A este respecto, se encuentra en curso la Maestría Tecnológica para Prestadores de Servicios Profesionales y de Gestión Financiera para el Desarrollo Rural, la cual está dirigida a prestadores de servicios inscritos en la red de la FND y a personal de la Institución.

Por otra parte, se llevaron a cabo capacitaciones para fortalecer y desarrollar las habilidades técnicas y administrativas del personal.

Estrategia 6.3 Establecer el apetito de riesgo de la Institución

En relación al tema del apetito de riesgo de la Institución, se aprobaron las modificaciones a los límites máximos de financiamiento y operaciones de reporto, así como los límites de riesgo y niveles de tolerancia, siendo aprobados satisfactoriamente.

Por otro lado, se mantuvo informado mensualmente el Comité de Administración de Riesgos y de forma trimestral al Consejo Directivo, sobre el cumplimiento de los límites de riesgo y niveles de tolerancia.

Indicador del Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución

Nombre	Línea Base	2013	2014	Meta 2018
Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales. (Anual)	100.0% (2013)	N/A	106.9%	100%

Nota:

N/A: No aplica, ya que la línea base corresponde al año 2013.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo:		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.				
Nombre del indicador:		Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
26,421	n/a	n/a	n/a	n/a	33,518.5	50,000
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio			Millones de pesos		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio 2014			33,519			

Objetivo:		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.				
Nombre del indicador:		Oportunidad en la atención a los clientes.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta
2013		2011	2012	2013	2014	2018
100%	n/a	n/a	n/a	n/a	98.2%	85%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio entre el número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre de 2013			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio 2013			100%			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2014			
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio 2014			98.2%			

Objetivo:		Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.				
Nombre del indicador:		Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013		2011	2012	2013	2014	2018
37.4%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	50%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo entre el total del saldo al cierre ejercicio. (En revisión).			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Total del saldo al cierre ejercicio. (En revisión).			En revisión			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2014			
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo 2014. (En revisión).			En revisión			

Objetivo:		Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.				
Nombre del indicador:		Número de pequeños productores atendidos.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013		2011	2012	2013	2014	2018
100%	n/a	n/a	n/a	n/a	100%	200%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio entre el total del número de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el año base			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente 2014			100%			

Objetivo:		Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.				
Nombre del indicador:		Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
100%	n/a	n/a	n/a	n/a	108.10%	200%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre de 2013			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio 2013			100.0%			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2014			
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio 2014			108.1%			

Objetivo:		Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013		2011	2012	2013	2014	2018
77.9%	n/a	n/a	n/a	n/a	79.2%	88%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de municipios a nivel nacional.			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Total de Municipios 2014			100%			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2014			
Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre de 2014			79.2%			

Objetivo:		Mantener la sustentabilidad de la Institución.				
Nombre del indicador:		Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales.				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe de Autoevaluación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.fnd.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013		2011	2012	2013	2014	2018
100%	n/a	n/a	n/a	n/a	106.9%	100.0%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Monto del patrimonio de la Institución al cierre del ejercicio correspondiente entre el monto del patrimonio original actualizado.			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Monto del patrimonio de la Institución al cierre del ejercicio 2014			100.0%			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2014			
Monto del patrimonio original actualizado al cierre de 2014.			106.9%			

GLOSARIO

Activos fijos: Un activo fijo es un bien, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Arrendamiento Financiero. Es un contrato mediante el cual, el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

Core Bancario: Se define como un sistema de cómputo que integra mejores prácticas, reglas de negocio y procesos de banca para la operación de una institución financiera.

Créditos de avío: Producto de Crédito, para financiar necesidades de capital de trabajo. Con este producto se podrá financiar la adquisición de materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación.

Créditos refaccionarios: Producto de Crédito, para financiar a mediano y largo plazo necesidades de adquisición de activos fijos (aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría), en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinarias y en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.

Intermediarios Financieros: Son bancos e instituciones financieras que actúan como intermediarios entre los que tienen dinero para prestar y los que desean obtener dinero en préstamo. Es decir, instituciones facultadas legalmente para aceptar depósitos y prestar fondos a las familias y empresas.

Límites de riesgo: Es la cantidad máxima que puedes arriesgar en tu cuenta en un momento determinado.

Niveles de tolerancia: La tolerancia de riesgo es la capacidad de aceptar riesgo; es el nivel de riesgo que una organización puede o está dispuesto a soportar.

Paquetes Tecnológicos: Es un conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarios para lograr que una tecnología, se transforme en un producto comercializable o transferible a empresas con capacidad de absorber la tecnología, aprovecharla, integrarla y detonar ventajas competitivas respecto a los competidores y mercados existentes.

Reporto: Son aquellas operaciones en las que se otorga un crédito con garantía en títulos valores. El crédito que se otorga es a descuento del valor de los títulos, con la salvedad que existe un pacto de recompra de los títulos entregados como garantía en la operación de crédito según el código mercantil mexicano.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

PROCURA. Programa de Fomento a la Agricultura /Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas.

PRONAFIDE: El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

